

C. REYNALDO R V.

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 110199600019623**, relativa a:

SOLICITO LA PROPUESTA DE OBRA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021/2024 DEL MUNICIPIO DE XICHU

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, oficio en el que encontrara información relacionado a lo peticionado, misma que fue proporcionada por el área de Obras Públicas.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 27 de Septiembre de 2023.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación.



CLAVE ARCHIVÍSTICA: 045.0/5.0/89.17C

NO. DE OFICIO: 542/2023

NO. DE EXPEDIENTE: 038/2023

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia
Y Planeación.
Xichú, Guanajuato.
P r e s e n t e.

Por medio de la presente me permito en dirigirme a usted para enviarle un cordial saludo así mismo darle respuesta a su oficio No. **452/2023** de fecha 26 de septiembre del año en curso, solicitud de información con número de folio **110199600019623**.

Al respecto le notifico que se pone a disposición la información solicitada, en horario de lunes a viernes de 8:00hrs a 16:00 hrs, en la oficina de obras públicas, esto respaldado en el art. 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A t e n t a m e n t e
Xichú, Guanajuato. a 26 de Septiembre de 2023


Ing. Víctor Hugo Hernández González
Director de obras publicas



C.C.P. ARCHIVO

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir !!*